

REGLAMENTO

TRAVESÍA LA CANTERA 2022, Canal de nado Serra Grossa

DESARROLLO DE LA PRUEBA

1. INTRODUCCIÓN.

La siguiente normativa es de aplicación a la 5ª Travesía de la Cantera, prueba organizada por la Concejalía de Deportes de Alicante y el Club Natación Aquatic Alicante.

En caso de duda en su interpretación y en cuestiones no resueltas en la presente normativa, resolverá y prevalecerá la decisión de la Organización.

Todas las personas participantes con su inscripción aceptan íntegramente la presente normativa.

2. PRUEBAS, FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La 5ª Travesía de la Cantera consta de dos (2) pruebas, de 2000 metros y de 4000 metros respectivamente. Las distancias podrán ser modificadas de acuerdo a las condiciones climatológicas imperantes. Ambas pruebas tendrán lugar el domingo 12 de junio de 2022, con salida y meta en la playa de la Albufereta.

Horarios de salida: – 09.15 horas: prueba de 2000 metros. – 09.30 horas: prueba de 4000 metros. Ambas salidas se darán desde la playa de la Albufereta de Alicante en sentido Playa del Postiguets, con meta en el mismo lugar, realizando un recorrido de ida y vuelta a un circuito balizado en la superficie del mar.

La duración máxima del evento está establecida en 2 horas desde la salida de la prueba de 4.000 metros, tras las cuales se producirá el cierre de control de meta.

3. PARTICIPACIÓN Y EDAD MINIMA.

Participación abierta a todas las personas con edad mínima de 13 años cumplidos durante el año 2022. Será obligatorio saber nadar y encontrarse en condiciones físicas y de salud óptimas para realizar la actividad física planteada.

El número total de personas inscritas será de 600 participantes máximo, con independencia de la distancia a recorrer. La organización se reserva el derecho de ampliación (siempre que las condiciones de seguridad y logística lo permitan) o de reducción del número de participantes por circunstancias excepcionales.

Para participar en la prueba será obligatoria la inscripción a través de los medios autorizados para ello en la presente normativa. No se entenderá como participante a aquella persona que no haya efectuado la inscripción correctamente y de manera previa a la prueba. Será por tanto inadmisibles la alteración o falsificación de los datos solicitados para la misma así como no cumplir las condiciones del presente reglamento para la inscripción.

Aquellas personas que el día de la prueba no hayan cumplido 18 años, deberán presentar obligatoriamente una autorización de participación, firmada por la persona tutora legal, que se podrá descargar en la página de inscripciones o encontrar al final de esta normativa. La no presentación de dicha autorización impedirá la participación en la prueba.

4. RECOGIDA DE GORRO E IDENTIFICACIÓN PARA LA PRUEBA.

Para participar en la prueba, una vez realizada la inscripción, será imprescindible el registro de llegada el día de la prueba, momento en que se asignará el número de competición. El registro se realizará en una zona destinada para ello próxima a la zona de salida. En el caso de establecer otros puntos alternativos además del descrito, será anunciado previamente.

Será obligatorio presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de identidad para contrastar la inscripción y asignar número de competición, así como la autorización de persona tutora para menores de edad. La 5ª Travesía de la Cantera es una travesía a nado en la que NO se permite el uso de aletas, palas o cualquier otro medio de asistencia a la propulsión y/o flotación, salvo los autorizados expresamente por la organización.

5. PRECIO, PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN.

Precio. 18€

Forma de inscripción. La inscripción podrá hacerse a través de la página web de conxip, accediendo al siguiente enlace: www.conxip.com

Plazo de inscripción. El plazo de inscripción estará abierto hasta las 23:59 horas del jueves 2 de junio de 2022. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

6. CAMBIO DE PARTICIPANTES.

No es posible realizar el cambio de participantes. Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiendo ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente responsable en caso de sufrir un accidente o causar el mismo durante la celebración del evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación. Una vez inscrito/a en el evento, la inscripción se considerará definitiva, en el caso de no participar, no se procederá al reembolso de la misma al participante.

7. SALIDA Y META.

Tanto la salida como la meta se realizarán en la Playa de la Albufereta.

Para contabilizar el tiempo, los deportistas deberán pasar tanto en la salida como en la entrada a meta, por la zona delimitada como salida/meta.

8. RECORRIDO



El recorrido de nado será de 2000 metros y 4000 metros aproximadamente, dependiendo de la modalidad elegida, y se desarrollará sobre un circuito balizado de ida y vuelta, debiendo, las personas participantes realizarlo de forma correcta. No estará permitido hacer ninguna parte del recorrido inicial o antes de finalizar en carrera a pie, salvo por la zona marcada entre el tramo de salida del agua hasta el arco de meta. El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación.

La duración máxima establecida para la realización de la prueba será de 2 horas desde la segunda salida, pasadas las cuales, las personas participantes que se encuentren en el agua serán recogidos por embarcaciones de la organización. En caso de que rehúsen ser recogidos, se encontrarán fuera de prueba, siendo un usuario más y estando sujeto a las normativas existentes. Las personas participantes que hayan sido retiradas del agua deberán entregar el chip de control al colaborador/a de la embarcación, el cual se lo hará llegar al juez de carrera. Una vez finalizada la prueba y para poder acceder al avituallamiento, las personas participantes deberán entregar el chip a la organización que se encargarán de recoger el mismo en ese momento se entregará a cada participante una mascarilla que deberá ponerse de inmediato. No existe alquiler de chip, siendo el uso gratuito. En cualquier caso, la pérdida del chip será penalizada con 5€, con motivo de cubrir los gastos del mismo.

9. EMBARCACIONES.

No está permitido que discurra por el circuito oficial ningún tipo de embarcación, salvo las expresamente autorizados por la Organización.

10. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Tanto en masculino como en femenino, se establecen las siguientes categorías de participación:

INFANTIL – de 13 a 16 años cumplidos el día de la prueba

JUNIOR – de 17 A 19 AÑOS cumplidos el día de la prueba.

SENIOR – de 20 A 29 AÑOS cumplidos el día de la prueba.

MASTER A – de 30 a 39 AÑOS cumplidos el día de la prueba.

MASTER B – de 40 A 49 AÑOS cumplidos el día de la prueba.

MASTER C – de 50 A 59 AÑOS cumplidos el día de la prueba.

MASTER D – de 60 A 69 AÑOS cumplidos el día de la prueba.

MASTER E – de 70 EN ADELANTE cumplidos el día de la prueba

ADAPTADOS – Clasificación conjunta de las categorías anteriores.

ABSOLUTO – Clasificación conjunta de las categorías anteriores.

11. USO DE BOYA DE NATACIÓN PARA AGUAS ABIERTAS, GORRO Y SILBATO.

Para participar en la prueba será obligatorio llevar en todo momento el gorro y silbato que entregue la organización, desde la salida hasta la entrada en meta, Además, *el participante deberá aportar y llevar durante toda la prueba de nado una boya de natación de aguas abiertas homologada a tal efecto*. En situaciones excepcionales, y por motivos de seguridad, la Organización tiene la potestad de autorizar el uso de un gorro distintivo diferente por causas justificadas.

12. USO DE NEOPRENO.

El traje de neopreno solo será autorizado y obligatorio con temperatura de agua inferior a 18º centígrados

13. PREMIOS Y OBSEQUIOS.

Recibirán premio conmemorativo:

- los 3 primeros clasificados de todas las categorías masculinas.
- Las 3 primeras clasificadas de todas las categorías femeninas.
- Los 3 primeros clasificados por cada categoría masculina.
- Las 3 primeras clasificadas por cada categoría femenina.

Recibirá premio el equipo o club con mayor participación, teniendo en cuenta para ello el número total de deportistas, tanto masculinos como femeninos, que finalicen, tanto la prueba de 2.000 metros como la de 4,000 metros. No formarán parte de ese total los deportistas eliminados y/o descalificados.

Los premios y/u obsequios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial o participación, sólo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento en que se disponga.

IMPORTANTE: cada deportista se considerará que pertenece al club, entidad, grupo de entrenamiento, etc. que indica al inscribirse en la prueba, considerando independientes a aquellos que no pongan club, entidad, grupo de entrenamiento, etc., sin opción a puntuar para este premio quienes participen como independientes.

14. HORARIOS

08.00 a 09:00 – Registro de participantes y entrega de bolsas en consigna.

09:15 – Salida de la prueba de 2000 metros.

09:30 – Salida de la prueba de 4000 metros.

11:30 Cierre de control de meta. Los nadadores que no hayan terminado, serán recogidos por la organización. En el caso de declinar dicha opción, al estar fuera de carrera serán un usuario más, debiendo atender a las normativas legales existentes.

11:45H – Comienzo de ceremonia de premiación.

15. AVITUALLAMIENTO.

Se contará con avituallamiento sólido y líquido en meta.

16. CONSIGNA

Se dispondrá de una zona de consigna para que las personas participantes puedan dejar sus pertenencias. Rogamos no dejar objetos de valor o dinero en la consigna ya que la organización no se hará responsable por la pérdida o deterioro de los mismo.

17. CAMBIOS, MODIFICACIONES Y/O SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada y/o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma o modificar el recorrido, por causas justificadas. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si la prueba se suspendiera por causa de fuerza mayor, no sería reembolsado el coste de inscripción ni gastos derivados de la participación.

18. SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA.

La supervisión técnica y control de la prueba será por cuenta de la Organización.

19. DESCALIFICACIONES.

Se descalificará a todo/a participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo al itinerario oficial establecido.
- No pase todos los puntos de control establecidos de la forma marcada en el reglamento (boyas de señalización).
- No lleve puesto y visible el gorro oficial de la prueba, a no ser que se autorice el uso de gorro distinto.
- No lleve rotulado el número de participación asignado, de acuerdo a las instrucciones dadas el día de la prueba.
- Participe con el número y/o chip de participación asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización, con respecto a los que figuren en su DNI o documento oficial de identificación.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera necesaria.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- Altere la publicidad del dorsal o número asignado.
- No cumpla con las normas del presente reglamento.

Los participantes descalificados no podrán optar a ningún tipo de premio ni obsequio.

20. ELIMINACIONES.

Se eliminará a aquella persona participante que no supere los tiempos de cierre del circuito o que no finalice la prueba. Todo/a participante que no acceda a ser recogido pasada la hora límite, se encontrará fuera de carrera, por lo que será un usuario más, estando sujeto a las normas de uso público.

Los participantes eliminados no podrán optar a ningún tipo de premio.

21. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones deberán ser realizadas por escrito a la Organización, no más tarde de 15 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión de la Organización será inapelable.

22. SEGURO.

Las personas participantes de la 5ª Travesía de la Cantera quedarán cubiertos por un seguro de accidentes que cubrirá cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa. Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que no sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor. Desde el Servicio Médico de la Concejalía de Deportes de Alicante recordamos a los nadadores y nadadoras que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

23. RECOGIDA DE BASURAS.

Con el fin de mantener en las mejores condiciones la playa y los espacios usados, habrá colocados contenedores y/o bolsas para tirar los desperdicios que se produzcan tras el avituallamiento, por lo que rogamos sean utilizados a tal fin, evitando tirar desperdicios al suelo, arena o agua.

24. DERECHOS DE IMAGEN.

Las personas que participen en la 5ª Travesía de La Cantera acepta que la organización capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas, por parte de la organización, a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

25. PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN.

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud física y psíquica óptima y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo. Que renuncia desde este momento a iniciar cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Que los datos aportados para la inscripción son veraces. Que autoriza a las entidades organizadoras a utilizar sus datos personales para aquellas actuaciones dirigidas a permitir el propio desarrollo de la competición (elaboración de dorsales, clasificaciones, etc.), así como a realizar fotos y vídeos de los participantes durante el evento y a utilizar, publicar e incluir todo este material en los medios de comunicación de las entes organizadores, sin esperar compensación o retribución

alguna por este concepto. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba (en las que aparezca el/la participante), con los datos necesarios para su identificación.

La Organización.



**HOJA DE AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACION DE MENORES
TRAVESÍA DE LA CANTERA 2022
DATOS DEL/A MENOR PARTICIPANTE**

Nombre: Apellidos

Nacionalidad: DNI (en caso de tenerlo):

Lugar y fecha de nacimiento

Domicilio:

Población: C.P. Provincia:

Club, asociación u otro:

DATOS DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

Nombre: Apellidos:

Nacionalidad: DNI: Tlf.

Correo electrónico:

Lugar y fecha de nacimiento:

Domicilio:

Población: C.P. Provincia:

Club, asociación u otro:

DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente las condiciones de realización del evento Travesía de Navidad Playa del Postiguet 2020, de las pruebas que lo componen, así como las normativas y los reglamentos de los organismos implicados.

2. Que mi representado/a:

- Se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente preparado/a, para participar voluntariamente en esta actividad.
- No padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente su salud al participar en esta actividad ni poner en situación de riesgo por contagio a otros/as participantes.
- Si padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente su salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables de la misma.

3. Que autorizo a la Organización:

- A incluir a mi representado en su caso, en el seguro de Responsabilidad Civil y/o accidentes de la actividad.
- Para usar cualquier fotografía, filmación, grabación tomada durante el evento, o cualquier otra forma de archivo, de mi representado/a, sin derecho a contraprestación económica con fines divulgativos y/o educativos.

Esta Autorización deberá ser entregada y correctamente cumplimentada el día de registro para participar en el Encuentro canal de Nado de la Cantera. No disponer de dicha autorización impide la participación en la prueba.

En _____ a _____ de _____ de 2021.

Fdo.

(Padres / tutores de menores de edad)

Aviso Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la normativa española vigente en esta materia, serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en el evento.

Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha información "únicamente será tratada para gestionar su participación en la actividad deportiva", conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad. El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo. Podrán, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable